



Confirman SCJN y Consejo de la Judicatura Federal

Nafin impedida para devolver fideicomisos

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El saldo de los 10 fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) —seis y cuatro, respectivamente— suma 10,260 millones 507,418 pesos.

“Se aclara que, el total del monto de los fideicomisos se desglosa de la siguiente manera: La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene seis fideicomisos con un monto total de 6,241.9 millones de pesos”, cita la tarjeta informativa emitida anoche por la Corte y el CJF.

Y que Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), informó en diciembre pasado “que está impedida legalmente para cumplir con las instrucciones de la Corte y del CJF” de transferir a la Tesorería de la Federación (Tesofe) “la totalidad de los recursos de cada uno de los fideicomisos en los que la

224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como los artículos transitorios segundo, tercero, cuarto y quinto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2023”.

“Además, Nafin precisó que de no cumplir con las suspensiones otorgadas podría incurrir en las conductas delictivas sancionadas por los artículos 209 y 262, fracciones III y V de la Ley de Amparo vigente”, precisa el comunicado.

Previo a su periodo vacacional, detalla, el CJF informó de lo anterior a las Cámaras de Senadores y de Diputados, así como a la Tesofe.

Recordó que por instrucciones de Norma Piña Hernández, presidenta de la Corte, el pasado 10 de diciembre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) enteró a la Tesofe 853 millones 913,710 pesos, monto total de los recursos del Fondo Jurica, el único fideicomiso constituido por la Corte con dicha Sociedad Nacional de Crédito.

Corte y el CJF son fideicomitentes”, porque “están vigentes diversas suspensiones definitivas otorgadas por órganos jurisdiccionales en contra del Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

35

08/01/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La Corte y el CJF instruyeron desde diciembre pasado a Nafin para que transfiriera la totalidad de los recursos de cada uno de los fideicomisos.

La SCJN regresó en diciembre a la Tesofe 853.9 millones de pesos. FOTO: ESPECIAL